



## Proceso participativo para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana de Teruel

# ACTA

### Sesión de Retorno

Teruel, 21 de noviembre de 2013

#### VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS CIUDADANAS

##### DOCUMENTACIÓN SESIÓN DE RETORNO

21 de Noviembre de 2013

Proceso de participación ciudadana para la reforma del  
Reglamento de Participación Ciudadana de Teruel



#### BALANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TERUEL

SESIÓN DE RETORNO  
Teruel, 21 de Noviembre de 2013



Excmo. Ayuntamiento de Teruel  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
SERVICIOS GENERALES

#### REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

##### TÍTULO PRELIMINAR

##### TÍTULO I

##### DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

##### CAPÍTULO I DERECHO A LA INFORMACIÓN

##### CAPÍTULO II DERECHO DE PETICIÓN

##### CAPÍTULO III DERECHO DE PARTICIPACIÓN DE VECINOS Y ASOCIACIONES EN LOS ORGÁNOS DE GOBIERNO MUNICIPALES

##### CAPÍTULO IV OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

##### TÍTULO II

##### ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

##### CAPÍTULO I CONSEJOS SECTORIALES

##### CAPÍTULO II CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

##### CAPÍTULO III LOS ALCALDES DE BARRIO

##### TÍTULO III

##### LAS ENTIDADES CIUDADANAS. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

##### CAPÍTULO I REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES ASOCIATIVAS

##### CAPÍTULO II FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SUBVENCIONES MUNICIPALES

##### CAPÍTULO III RECONOCIMIENTO DE ENTIDADES CIUDADANAS DE UTILIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

##### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

##### DISPOSICIONES ADICIONALES

##### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

## ÍNDICE

**1.- INTRODUCCIÓN**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**3.- ASISTENTES A LA SESIÓN**

**3.- BIENVENIDA**

**5.- INTERVENCIÓN DE la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón: Balance del proceso participativo.**

**6.- INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL, de la Concejal Delegada del área de economía y hacienda, contratación, patrimonio y desarrollo local. Responsable de Participación Ciudadana: Valoración de las aportaciones recibidas.**

**7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**8.- CIERRE DE LA SESIÓN**

## 1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Teruel, con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, ha llevado a cabo el proceso participativo tendente a la elaboración del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana del municipio, cuya propuesta inicial fue elaborada por los responsables de la Corporación Municipal en materia de Participación Ciudadana.

En primer lugar tuvo lugar una Sesión de Información (10/10/2013), en la que se informó del resto del proceso, consistente en la celebración de cuatro talleres (15, 22, 24 y 29 de octubre de 2013) en el Centro Social de Teruel.

Igualmente, durante todo el periodo de tiempo en el que tuvieron lugar los talleres, se abrió un Foro on-line en la página web de Aragón Participa, en el que los ciudadanos pudieron volcar las aportaciones estimaron oportunas.

La siguiente fase consistió en la convocatoria de una Mesa de trabajo con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Teruel, que tuvo lugar el 6 de noviembre de 2013, en los locales del Ayuntamiento de Teruel.

Como último hito en este proceso participativo, el 21 de noviembre de 2013 se celebró la Sesión de Retorno, a través de la cual se devolvió a la sociedad turolense el resultado de este proceso participativo. La presente Acta da cuenta del contenido y la presencia de los asistentes de la citada Sesión.



## 2. DESARROLLO DE LA SESIÓN DE RETORNO

La Sesión de Retorno se llevó a cabo siguiendo el siguiente desarrollo:

19:30 h. a 19:35 h.	<b>Acogida y entrega de documentación</b>
19:35 h. a 19:45 h.	<b>Bienvenida e introducción a la Sesión</b> <i>Rocío Félix de Vargas Pérez.</i> Concejal Delegada del Área de Economía y Hacienda, Contratación, Patrimonio y Desarrollo Local. Responsable de Participación Ciudadana.
19:45 h. a 20:00 h.	<b>Balance del proceso participativo</b> <i>Elías Escanero Loriente.</i> Técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón.
20:00 h. a 21:15 h.	<b>Valoración de las aportaciones recibidas</b> <i>Rocío Félix de Vargas Pérez.</i>
21:15 h. a 21:20 h.	<b>Turno de ruegos y preguntas. Cierre</b>

### 3. ASISTENTES a la SESIÓN DE RETORNO

Nombre	Entidad
<b>Ayuntamiento de Teruel (2)</b>	
Rocío Féliz de Vargas Pérez	
Pilar Milla Aspas	
<b>Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón (1)</b>	
Elías Escanero Loriente	
<b>Participantes (15)</b>	
Eva Domene Benito	Nuevas Generaciones del Partido Popular
Raquel Valenzuela Súarez	Partido Socialista Obrero Español
Ramón Milla Vicente	ANUDI
Ricardo Eced	Partido Aragonés
José María Martínez Marco	Izquierda Unida
Manuel Iserete Montolio	A.C. Ciudad de los Amantes
Carlos Llanos	Federación de Asociaciones de Vecinos
Miguel Ángel Forner Pescador	T. Music
Miguel García Peribáñez	Club Padre Polanco
Felipe Sebastián García	Asociación de Vecinos "Ensanche"
Paco Martín	CHA
Félix Brun Gresa	Asociación Saltamontes
Belén Gisbert Belmonte	Asociación Comerciantes Centro Histórico
Pepe Polo	Asociación Vecinos "San Julián"
José Manuel Escuín	Asociación de Vecinos "El Pinar"
<b>Equipo Facilitador (2)</b>	
Saúl Pérez	
Jaime Minguijón Pablo	Milénium3

#### 4. BIENVENIDA

**Se comienza la Sesión de Retorno** dando la bienvenida a los asistentes por parte de la Concejal Delegada del Área de Economía y Hacienda, Contratación, Patrimonio y Desarrollo Local, Responsable de Participación Ciudadana, y excusando la ausencia tanto del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Teruel, D. Manuel Blasco Marqués, como de la Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, Dª Blanca Soláns García.

La concejal agradece la asistencia y el trabajo realizado durante todo el proceso, especialmente a las entidades sociales presentes en los talleres, al igual que al Consejo de Participación Ciudadana.

A continuación, presenta al técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, D. Elías Escanero Loriente, para que proceda a la explicación de los principales resultados del proceso participativo.

#### 5. BALANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO

D. Elías Escanero empieza su intervención reiterando las disculpas por la ausencia de la Directora General y pasa a recordar cuál era el objetivo del proceso participativo: Revisar el Reglamento de Participación Ciudadana, con vistas a dotarlo de mayor simplicidad y adaptarlo a la realidad actual, contando con la participación del tejido social, principales agentes sociales y el Consejo de Participación Ciudadana.

A continuación da un breve repaso a los diferentes hitos que han jalonado el proceso participativo (ver introducción a este documento) y recuerda que se convocó para su implicación en el mismo a todas las asociaciones inscritas en el registro municipal, así como a los agentes sociales más representativos: padres y

madres de alumnos, principales organizaciones sindicales, asociaciones empresariales, comerciantes, etc.

Respecto a los diferentes espacios participativos, da cuenta de que en total han asistido 77 personas diferentes, siendo la mayor afluencia de asistentes la Sesión informativa, con 63.

En los talleres acudieron: 22, 16, 14 y 13 personas, respectivamente. En el Foro participaron 3 entidades y en el Consejo 8.

En total, se han realizado 77 aportaciones al Documento borrador del Reglamento: 71 aportaciones de talleres, foro o Consejo, además de 6 aportaciones y preguntas previas. Todo ello sin tener en cuenta otra serie de comentarios y dudas que fueron solucionadas durante el transcurso de los talleres.

Como resumen de la intervención siguiente, el técnico de la DGA indica que del total de aportaciones, un 46,7% han sido aceptadas tal y como se hicieron, un 14,7% han sido aceptadas, aunque con algún cambio, y, finalmente, un 38,7% han sido rechazadas.

## 6. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Doña Rocío Félix de Vargas Pérez, Concejal Delegada del Área de Economía y Hacienda, Contratación, Patrimonio y Desarrollo Local, como Responsable de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Teruel, pasa a informar a los asistentes de las decisiones adoptadas por el equipo de gobierno del ayuntamiento en torno a todas y cada una de las aportaciones realizadas.

Subraya el elevado porcentaje de aceptación, más aún sabiendo que, entre las propuestas no aceptadas, 5 se deben a cuestiones jurídicas (normalmente por la existencia de una norma supletoria, autonómica o estatal) y otra debida a causas interpretativas.

En todo caso, a la Concejal le interesa resaltar que los resultados de este proceso, en el sentido de mejorar el documento inicial, son una demostración en sí mismos de la voluntad del equipo de gobierno de que la participación ciudadana tenga un impacto serio en los procesos de toma de decisiones a escala municipal.

La explicación se extiende a lo largo de la siguiente hora y cuarto de la reunión y se centra en los apartados que pueden consultarse en el documento “Valoración de las Propuestas”, adjunto a esta Acta.

Simplemente queda reflejar que durante la intervención de la Concejal, un asistente pregunta que a quiénes se refiere cuando expresa que “hemos aceptado” o “hemos rechazado” la aportación. La concejal explica que está realizando las valoraciones correspondientes a la fase final, es decir, la fase en la que el equipo de gobierno, el mismo que presentó el borrador inicial, decide aceptar o validar cada una de las aportaciones.

## 7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Al final del acto, una vez terminada la presentación de las valoraciones a las aportaciones, se abrió el turno de ruegos y preguntas, en el que se hizo un comentario por parte del representante del grupo municipal de Izquierda Unida, en el siguiente sentido: “de acuerdo a la explicación realizada para rechazar la aportación referida al porcentaje para la iniciativa popular, que si las capitales de provincia que han adoptado en sus reglamentos porcentajes inferiores al establecido por la legislación nacional (por ejemplo Pamplona) es consecuencia de que así ha quedado regulado en una legislación autonómica”.

A lo que se responde que, o tendrá que ser porque así se ha legislado desde la Comunidad Autónoma, o, en el caso de no haberlo hecho, se ha aprobado ese porcentaje sin que todavía se hayan presentado recursos contra el mismo.

## 8. CIERRE DE LA SESIÓN DE RETORNO

Doña Rocío Félix de Vargas dio por cerrada la Sesión de Retorno del Proceso participativo para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana de Teruel, agradeciendo su dedicación y esfuerzo a todos los asistentes y participantes en los diferentes espacios y talleres participativos, que ha tenido como resultado la mejora del documento inicial.

Igualmente, expresa su agradecimiento ante la asistencia a esta sesión de retorno, y resalta también el trabajo realizado por el equipo facilitador durante este proceso. Explica los trámites por los que ahora ha de pasar el Reglamento (comisión, pleno, exposición y resolución) para que, finalmente, quede aprobado por el Ayuntamiento de Teruel, siendo de esperar que esto suceda a lo largo de 2014.



*Muchas Gracias*